



Otorgan licencia al diputado Santiago Creel

El Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión aprobó la solicitud de licencia del diputado panista Santiago Creel Miranda para separarse de su cargo, quien buscará la coordinación del Frente Amplió por México. La licencia se aplica de manera inmediata y por tiempo indefinido.



<https://photos.onedrive.com/share/75F18D3264FEE48F!6066?cid=75F18D3264FEE48F&resId=75F18D3264FEE48F!6066&authkey=!ACg9aOzKVLIDm9A&ithint=video&e=nVgWLD>